



COMPANÍA MULTISERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
PETROSSTEEL S.A

INFORME DE COMISARIO.

GESTION REALIZADA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

Señores Accionistas:

En estricto apego a las disposiciones contempladas en la Ley de Compañía, y los Estatutos de la empresa, es mi deber velar por los intereses de la institución respondiendo así a la confianza depositada en mi persona por todos ustedes, bajo este considerando pongo en conocimiento de los señores accionistas el siguiente informe:

Durante este periodo las señores administradores han cumplido a cabalidad con las funciones encomendadas a cada uno de ellos a cumpliendo con sus responsabilidades en beneficio de la empresa.

Se ha realizado un control de los documentos de la empresa verificando que los mismos son manejados en forma adecuada cumpliendo con lo dispuesto por los organismo de control bajo los cuales se encuentra el accionar de la empresa.

Es de conocimiento de todos que la compañía no tiene vehículos que sean de propiedad de la empresa, por lo que no es generadora de ingresos económicos propios, adicional a esto su objeto social establecido como Único por la Comisión Nacional de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial; Esto es el transporte de Carga Pesada por Carretera, no permite a la empresa realizar otras actividades mercantiles para generar ingresos a favor de la empresa, de tal manera que los gastos que demanda pagos de impuestos, arriendo, agua, luz y teléfono, son solventados por un aporte mensual de veinte dólares por cada accionista, el cual resulta sumamente reducido pues no alcanza para cancelar el sueldo del Gerente, contratar y pagar los servicios de una secretaria. Por lo que se sugiere para el próximo periodo que se incremente la cuota de aportación de cada accionista para solventar todos los gastos administrativos que demanda la compañía. Dichos fondos han sido manejados y utilizados en forma correcta por los administradores, en el pago de arriendo, servicios básicos, pago de impuestos al Servicio de Rentas Internas, los cuales están debidamente sustentados con sus respaldos.

Se sugiere que se analice la posibilidad de financiar la compra a nombre de la empresa de un automotor con el cual se preste el servicio de transporte de carga, a fin de que esta actividad sea generadora de ingresos propios para la empresa y a evitar la aportación económica directa de los accionistas.

RECOMENDACIONES.



COMPANÍA MULTISERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

PETROSSTEEL S.A

Para el desarrollo y buen funcionamiento de la compañía las sugerencias realizadas por el señor comisario serán analizadas y debatidas en reuniones de trabajo y resueltas por todos los accionistas, de tal manera que todos tengan conocimiento.

Por último se recomienda mantener entre todos los accionistas de la compañía y para con los administradores un ambiente de cordialidad y respeto.

Atentamente.

Sr. CARLOS GONZALEZ.

COMISARIO.